INDICE	
DOCUMENTO	**PAGINA**
Carta de presentación de la propuesta	2
Certificado de existencia y representación legal – ECOBRAS CIVILES SAS	6
Conformación de oferente plural	38
Cedulas Representante Legal	42
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	46
Compromiso Anticorrupción	57
Registro Único Tributario	61
Redam	71
Declaración Origen de Fondos	75
Antecedentes	82
Garantía de seriedad de la oferta	104

ARCHIVO 1 CONSORCIO MOVILIZACIÓN 03 - IP No. 03-2026

CARTA DE PRESENTACIÓN

FORMATO No 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
PRESENTE

ASUNTO: INVITACIÓN PUBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTA CON EL

OBJETO DE: ***Prestar el servicio de transporte de los residuos sólidos extraídos en las actividades desarrolladas por AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP hasta los sitios de disposición final.***

Por medio de la presente, el abajo firmante **OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA**, en mi calidad de Representante legal del **CONSORCIO MOVILIZACIÓN 03** me permito presentar para su consideración la propuesta y documentación requeridas para el objeto de esta invitación.

Declaro que acepto las condiciones establecidas en la INVITACIÓN y demás documentos del proceso a la cual presentamos nuestra propuesta.

Así mismo, bajo la gravedad del juramento declaramos que:

- *No nos encontramos en causal de inhabilidad, impedimento o prohibición de acuerdo con la Constitución Política, la ley o el Manual de Contratación de* la Empresa*, ni en situación de conflicto de interés.*
- *Presentamos compromiso irrevocable de no renunciar a su Propuesta, a ceder el negocio jurídico o su participación en el mismo, sin la previa autorización expresa y escrita de* la Empresa*, o a terminarlo por acuerdo recíproco, en caso de sobrevenir alguna de tales causales, o de obrar con sujeción a la ley de presentarse conflicto, circunstancia que se hará constar también en el respectivo Contrato.*
- *No nos encontramos en proceso de liquidación judicial o circunstancia semejante según la legislación del país de origen, como quiebra, liquidación voluntaria o forzosa y, en general, cualquier proceso que tenga como consecuencia la extinción de la persona jurídica, ni tener litigios pendientes, procesos jurisdiccionales en curso o encontrarse en otra situación o contingencia que pueda comprometer materialmente el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las prestaciones, obligaciones y compromisos*

derivados de la Habilitación; de la presentación de Propuesta, de la adjudicación de Contrato, y de su celebración, ejecución o terminación y liquidación.

En caso contrario, la declaración debe especificar tales litigios, procesos, circunstancias y situaciones, con indicación de su naturaleza, concepto, cuantía, estado actual, riesgos y provisiones. En estos eventos, la Empresa podrá solicitar garantía adicional, que afiance la cancelación de eventuales condenas o contingencias.

- *Certificamos que los fondos y recursos destinados a la ejecución del Contrato proyectado, en especial, a las inversiones requeridas, provienen de actividades lícitas.*
- *Certificamos que no nos han hecho efectiva la garantía de seriedad de oferta u otra garantía, o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual o ha sido sancionado en la etapa contractual (multas o penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en los últimos cuatro (4) años.*
- *Certificamos que no nos han declarado la caducidad, la terminación unilateral o la revocatoria directa de la adjudicación de contrato alguno con el OFERENTE Individual ni con cualquiera de los integrantes de OFERENTE Plural mediante acto administrativo ejecutoriado y en firme, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre Del presente proceso.*
- *Presentamos Compromiso formal e irrevocable de informar a la Empresa y/o de obtener su autorización previa, expresa y escrita para llevar a cabo cualquier transacción que comporte cambio del Beneficiario Real o Controlante, así como eventos de fusión o escisión, del Oferente Individual o de integrantes de Oferentes Plurales, de resultar aplicable.*
- *Presentamos Compromiso formal e irrevocable de proporcionar información exacta, fehaciente y veraz, así como autorización a* la Empresa *para verificar la información aportada para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos para participar y la calificación de la Propuesta, facultad que se reserva* la Empresa *en cualquier oportunidad, sea anterior o posterior a tal Habilitación, a la asignación o adjudicación del o de los negocios jurídicos proyectados, y a la celebración de estos.*

Para cualquier comunicación relacionada con la presente convocatoria por favor remitirla a:

NOMBRE: CONSORCIO MOVILIZACIÓN 03 - R.L. OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
CORREO ELECTRONICO: Licitaciones.ecobrasciviles@gmail.com
TELÉFONO: 3187886663

Cordialmente,



OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
79.718.328 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MOVILIZACION 03

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 15:34:22
Recibo No. AA26112496
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611249640D64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ECOBRAS CIVILES SAS
Nit: 901604626 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03543555
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 5 # 9-26 Sur Torre 3
Oficina 308
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: correspondencia.ecobras@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3187886663
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 5 # 9-26 Sur Torre 3
Oficina 308
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: correspondencia.ecobras@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3187886663
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de junio de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2022, con el No. 02849659 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ECOBRAS CIVILES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 de 30 de enero de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Enero de 2023 , bajo el No. 02928295 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio del municipio de: Cajicá (Cundinamarca), al municipio de: Sopó(Cundinamarca).

Por Acta No. 005 del 11 de octubre de 2024 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Octubre de 2024 , con el No. 03172103 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Sopó (Cundinamarca) a Cajicá (Cundinamarca).

Por Acta No. 009 del 19 de febrero de 2025 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Febrero de 2025 , con el No. 03210273 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Cajicá (Cundinamarca) a Gachancipá (Cundinamarca).

Por Acta No. 010 del 04 de abril de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de Abril de 2025 , con el No. 03228092 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Gachancipá (Cundinamarca) a Gachalá (Cundinamarca).

Por Acta No. 011 del 1 de octubre de 2025 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Octubre de 2025 , con el No. 03302923 del libro IX, la sociedad cambió su

domicilio de Gachalá (Cundinamarca) a Cajicá (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto: A) La explotación del negocio de la construcción de obras civiles. B) Servicios de consultoría e interventoría técnica, administrativa, social, económica, financiera y ambiental, relacionados con proyectos ambientales, agrícolas u obras de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, auditorias e interventorías. C) La asistencia y consultoría de servicios profesionales y técnicos en el ramo de la ingeniería civil, la arquitectura, medio ambiente y agrícola para lo cual podrá elaborar, diseñar, hacer estudios, actuar en el campo de la interventoría. D) El montaje de proyectos relacionados con el ramo. E) Asesorar técnica y económicamente cualquier trabajo u obra, reformar y construir, con fines comerciales. F) Podrá igualmente, adelantar programas de capacitación, administrar y suministrar personal calificado suficiente para cubrir las diferentes necesidades del ramo y orientación en materia de transporte, transito, seguridad vial e industrial, calidad, medio ambiente y el cumplimiento de funciones y objetivos de personas naturales o de entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras mediante la ejecución de consultoría, asesoría, estudios, diseños, proyectos, interventorías y presentación de solicitudes relacionadas con el trámites, equipamiento, dotación de obras civiles, arquitectónicas, ambientales y agrícolas. G) Podrá comprar y vender lotes, casas, edificios, etc., realizando construcciones en general, adecuaciones locativas, reparación y mantenimiento de edificaciones y en consecuencia podrá, igualmente ocuparse de cualquier otro acto, contratos o negocios lícitos, tanto en Colombia como en el extranjero, relacionados con la construcción de todo. tipo infraestructuras competentes con el ramo de la ingeniería civil. H) Podrá intervenir en licitaciones, públicas y privadas, presentar propuestas y celebrar contratos sobre construcciones de obras civiles, arquitectónicas, ambientales,

agrícolas y en general podrá realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos comerciales necesarios. I) La sociedad podrá ejercer la orientación científica e integral de proyectos. Podrá elaborar manuales de procedimiento y/o funciones de cargo y/o dependencia. J) Realizar cálculos estructurales, diseños, presupuestos e interventorías y consultas técnicas. K) Podrá realizar la planeación, construcción, urbanización y/o parcelación de toda clase de terrenos y en general, todo lo relacionado con obras civiles. La elaboración, venta, fabricación y montaje de toda clase de materiales de construcción. L) No obstante lo anterior, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades agrícolas y pecuarias, que le permitan la explotación de las actividades relacionadas con este campo, la construcción, mantenimiento y operación. M) Emitir conceptos administrativos, técnicos y jurídicos en las áreas de medio ambiente, agronomía, ingeniería, derecho, economía, evaluación y seguimiento de proyectos, finanzas y planeación. N) Promover, desarrollar y ejecutar proyectos en las áreas de investigación y trasferencia de tecnología. Ñ) Diseño, desarrollo, administración, implementación, ejecución, seguimiento y/o consultoría de estudios calidad, medio ambiente, seguridad industrial y de programas en salud ocupacional para terceros enfocados a seguridad ocupacional; Higiene ocupacional; Ergonomía; Educación, capacitación e investigación. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Adquirir, enajenar, gravar y administrar, tomar o dar en arrendamiento por cuenta propia o ajena toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles; B) Actuar como agente comercial o representante de empresas nacionales o extranjeras que desarrollen objetos sociales iguales o similares; C) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades, aportando a estas bienes muebles o inmuebles; D) Actuar como importadora, Exportadora, comercializadora y distribuidora de toda clase de mercancías, productos o materias primas relacionadas con el objeto económico de la sociedad; E) Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora, como deudora o como garante de toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ello; F) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin intereses, con o sin garantías reales o personales; G) Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito, tales como: Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de instrumentos comerciales o títulos valores o de crédito y demás actos jurídicos relacionados con estos, sean de carácter civil o comercial; - H) Transformarse en otro

tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades con objetos sociales iguales o similares, o formar con estas cualquier tipo de asociación legalmente reconocida, con el fin de desarrollar su objeto social; I) Transigir, desistir o apelar a decisiones de arbítrales o judiciales, en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos a sus administradores y trabajadores; J) Abrir cuentas corrientes, de ahorro y efectuar los depósitos en bancos corporaciones o demás establecimientos financieros similares existentes en el país o en el exterior; K) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, y en general, los que se relacionen ,con la existencia y funcionamiento de la sociedad, así como también, adquirir bienes muebles. e inmuebles mediante contrato de leasing; L) En general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que constituyen el objeto social y cuya finalidad sea el fortalecimiento directa o indirectamente del patrimonio social, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.000.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 15:34:22
Recibo No. AA26112496
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611249640D64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada legalmente, judicial y extrajudicialmente, por el representante o quien haga sus veces, tendrá las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionan directamente con el funcionamiento y la existencia de la misma, El gerente, con las limitaciones previstas en estos estatutos y en la ley, queda investido por poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; Solicitar créditos, constituir hipotecas, constituir fideicomisos, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso- administrativas e interponer todos los recursos que sean procedentes de acuerdo a la ley, desistir de la acciones o recursos que interponga y constituir para tales efectos, los apoderados necesarios que estime necesarios para representar a la sociedad y delegar facultades; Novar obligaciones o créditos; Suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exitista contraprestación cambiaria en favor de la sociedad, dar o recibir bienes en pago; Revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior, el gerente podrá: A. Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas y las resoluciones de la junta directiva. B. Designar trabajadores y velar por que todos ellos cumplan satisfactoriamente sus deberes, suspenderé a los de su dependencia cuando lo crea necesario y designar a quienes deban remplazarlos. C. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que considere necesarios, para que obrando bajo sus órdenes y determinando sus facultades, representen a la sociedad. D. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llevar los fines sociales, sin límite dé cuantía. E. Mantener a la junta directiva debidamente informada de la marcha de los negocios sociales y suministra los documentos a que haya lugar, de acuerdo con la ley. F. Presentar a la junta directiva, los

balances mensuales de prueba y actividades sociales. G. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales relacionadas con el funcionamiento y actividades de la sociedad. H. Si hay lugar a ello, otorgar a los gerentes de las sucursales, de acuerdo con las instrucciones de la junta directiva, el poder que trata el artículo 263 del Código de Comercio, en el cual se fijaran las facultades de cada uno de ellos. I. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad y que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito, se mantengan con la seguridad debida. J. Asistir a las reuniones de la asamblea o junta directivas de la sociedad, al igual que de las de asociaciones o comunidades en que la compañía tenga interés, dar su voto en ellas en representación de esta y de acuerdo con las instrucciones que reciba de la junta directiva. K. Convocar a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva a reuniones extraordinarias. L. Visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente. M. Cumplir las funciones que en virtud de la delegación expresa la junta directiva, le sean confiadas transitoriamente o para casos especiales. N. Las demás funciones que la ley le confiere y por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 25 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 03059112 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Otman Adrian Bernal Gacha	C.C. No. 79718328

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 30 de enero de	02928295 del 31 de enero de

2023 de la Asamblea de Accionistas	2023 del Libro IX
Acta No. 005 del 11 de octubre de	03172103 del 28 de octubre de
2024 de la Asamblea de Accionistas	2024 del Libro IX
Acta No. 009 del 19 de febrero de	03210273 del 20 de febrero de
2025 de la Asamblea de Accionistas	2025 del Libro IX
Acta No. 010 del 4 de abril de	03228092 del 4 de abril de
2025 de la Asamblea de Accionistas	2025 del Libro IX
Acta No. 011 del 1 de octubre de	03302923 del 2 de octubre de
2025 de la Asamblea de Accionistas	2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 15:34:22
Recibo No. AA26112496
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611249640D64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.235.904.845
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de junio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 15:34:22
Recibo No. AA26112496
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611249640D64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 20:54:22
Recibo No. AA26114438
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611443858FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSICIVIL S.A.S
Nit: 901231444 6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03037768
Fecha de matrícula:	16 de noviembre de 2018
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 30 A No. 6 22 Of 2502
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	consicivil@gmail.com
Teléfono comercial 1:	9279997
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 30A No. 6 - 22
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	consicivil@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	9279997
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 20:54:22
Recibo No. AA26114438
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611443858FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de agosto de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2018, con el No. 02395666 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSICIVIL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A. El diseño, la construcción y la interventoría de toda clase de obras civiles de ingeniería y arquitectónicas. B. La consultaría de obras de ingeniería y arquitectónicas. C. La participación en licitaciones y concursos nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos de ingeniería y/o arquitectónicos y la asociación en cualquier otra firma para la participación en licitaciones y/o concursos. D. Construcción de redes de acueducto y alcantarillado manejo integral de residuos sólidos. Diseños de proyectos. Ingeniería básica. Ingeniería de detalles. Montajes de equipos con pruebas de arranque. Montaje de estructuras metálicas. Montaje de redes de conducción eléctrica. Montaje de redes de tuberías para diferentes clases de fluidos. Montaje de redes de tubería para aire y gases. Montaje de accesorios para tuberías como válvulas, cheques, filtros, separadores, desairadores, trampas, purgas, mediadores de flujo. Montaje de tuberías eléctricas para circuitos de alumbrado y fuerza y control con su respectivo cableado. Construcción, reparación, diseño e interventoría de obras civiles. Construcción, mantenimiento y reparación de sistemas de acueducto y alcantarillado. Construcción, reparación, montaje y diseño de obras eléctricas. Mantenimiento preventivo y correctivo de obras físicas y de infraestructura. Consultaría en asesorías, diseños, estudios e interventoría de proyectos de ingeniería civil y arquitectura E. Diseñar, reformar y construir proyectos de urbanismo y vivienda,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 20:54:22
Recibo No. AA26114438
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611443858FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

centros comerciales, bodegas, oficinas, apartamentos, casas, chalets y, en general todo lo relacionado con la finca raíz. F. En general, el desarrollo, organización y explotación de toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con la ejecución de obras civiles. G. La prestación, implementación, conjugación, complementación, gestión desarrollo de asesorías, construcciones y montajes relacionados con el ejercicio de la ingeniería y sus afines, así como desarrollar actividades de consultoría, interventoría, supervisión, auditoria en proyectos del área social, educativa, de salud, de alimentos y actividades afines o relacionadas con estas. Para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relaciona directamente con los negocios que formen parte del mismo. H. Explotación y exploración de recursos minerales de tecnología minera, explotación, comercialización de minerales usuales y procesados. I. Participar en sociedades o empresas que tengan interés para el desarrollo de su objeto social. J. Adquirir y enajenar bienes, muebles e inmuebles, pignorarlos, hipotecarios, depositarios, arrendarlos, etc., según el caso k. Importar o exportar y comercializar toda clase de bienes relacionados con su actividad efectuando directamente o a través de quien considere todos los trámites legales de rigor para tales efectos. L. Podrá realizar todo tipo de operaciones con títulos valores, tales como: girar, aceptar, endosar, descontar, protestar, dar en garantía, etc. M. Dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses según conveniencia con o sin garantía. N. Promover, participar, asesorar, organizar, dirigir, financiar, sociedades que tengan un objeto complementario al suyo, o llevar con ellas o sin ellas negocios que faciliten, complementen continúen o fomenten el desarrollo de su objeto social. O. Podrá celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de transacciones. P. Transigir desistir y recurrir decisiones arbitrales de peritaje o de cualquier autoridad de acuerdo a la ley y en las cuestiones en las que la sociedad tenga interés en sus relaciones entre socios, y respecto de tercero efectuando todos los actos a que por tal motivo haya lugar ninguna enunciación de las incluidas en las presentes clausulas es limitativa por lo tanto las no incluidas pueden llevarse a cabo válidamente mientras no contraríen el objeto social y por lo tanto sean necesarias y convenientes para su desarrollo. Q. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las suyas propias. R. La realización de todo tipo de interventoría, inspecciones, supervisiones y consultorías técnicas, administrativas, jurídicas, etc. S. La celebración,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 20:54:22
Recibo No. AA26114438
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611443858FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ejecución y liquidación directa e indirectamente, de toda clase de contratos a nivel nacional e internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto (asesoría técnica, consultoría, estudios de factibilidad, calculo, diseño, interventoría y/o supervisión administrativa, técnica, jurídica, operativa, sistemas de control de calidad, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación administración) y en general el desarrollo de otras actividades propias derivadas de la producción, procesamiento, empaque, almacenamiento, embalaje, suministro y transporte de alimentos. T. La celebración, ejecución y liquidación directa o indirecta de toda clase de contratos a nivel nacional o internacional que involucren cualquiera de las fases de un proyecto (asesoría técnica, consultoría, estudios de factibilidad, calculo, diseño, jurídica, operativa, sistemas de control de calidad, construcción y montaje, operación, mantenimiento, explotación administración) y en general el desarrollo de otras actividades propias derivadas de la producción, procesamiento, empaque y distribución, así como todo lo relacionado directa o indirectamente con el desarrollo de nuevos productos y la distribución de estos alimentos, etc. U. La compra, venta, importación, exportación y en general la comercialización de diseños, repuestos, equipos y maquinaria y/o instalaciones y en general de elementos necesarios para desarrollar las actividades anteriormente expuestas. Y. Asesoramiento, implementación y/o mantenimiento en los sistemas integrados gestión. W. Prestación de servicios profesionales relacionados en el objeto de la presente sociedad. X. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones o convocatorias o invitaciones públicas o privadas, mediante la presentación de propuestas bien sea de manera individual o conjunta, ejecutar contratos de cualquier naturaleza, incluyendo concesiones relacionadas con el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento, optimización, administración, operación, gestión comercial y/o explotación comercial, expansión para proyectos de infraestructura agropecuaria, vial, de servicios públicos y en general para proyectos de ingeniería y/o arquitectura, ejecutar contratos bajo la modalidad de concesión o cualquier otra naturaleza, relacionados con la producción, procesamiento, desarrollo de nuevos productos, distribución, transporte y operación de plantas de producción de productos alimenticios para consumo humano, en desarrollo de estos objetivos, la sociedad podrá adquirir o arrendar o dar en arriendo bienes muebles y maquinaria o equipo y demás enceres propios de la actividad. Y. La sociedad podrá alquilar equipos y herramientas para la construcción, alquiler de volquetas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 20:54:22
Recibo No. AA26114438
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611443858FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

venta de agregados (china, arena, balasto, triturado y gránulo de caucho reciclado), transporte de materiales, administración de recursos humanos, importación y comercialización de equipos de ingeniería, prestación de servicios ambientales, reforestación, actividades de formación y capacitación, prestación de servicios de salud, desarrollo de proyectos sociales, comunitarios y culturales, elaboración de proyectos de seguridad alimentaria para comunidades rurales con énfasis en el desarrollo sostenible, elaboración, seguimiento y ejecución de proyectos sostenibles de desarrollo agropecuario regional, elaboración y/o ejecución de planes de capacitación en sistemas productivos, diseñar, planear, construir y ejecutar cualquier tipo de obras civiles, como también podrá realizar las interventorías de estas, urbanísticas y/o de transporte, desarrollar estudios económicos y/o financieros, ejecutar estudios de planeación en el desarrollo urbano y rural, fomentar y contribuir a partir de la implementación técnica, el desarrollo eficiente de actividades enmarcadas en planeación y gestión pública, sistema de información, organización empresarial, gestión de proyectos y organización y operación logística de eventos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Z. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 20:54:22
Recibo No. AA26114438
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611443858FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. I) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea de accionistas. J) designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios parágrafo 1.- el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, sean nacionales o extranjeras.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 20:54:22
Recibo No. AA26114438
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611443858FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 13 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2024 con el No. 03179202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Catalina Urrutia Solano	C.C. No. 1014207151

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 2 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2020 con el No. 02620222 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Diego Camilo Jamaica Merchan	C.C. No. 1014176642 T.P. No. 197916-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 20:54:22
Recibo No. AA26114438
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611443858FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 4290, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 28.133.423.625
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 20:54:22
Recibo No. AA26114438
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2611443858FFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:23:17
Recibo No. AA26011552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2601155213885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PARQUE DE MAQUINARIA SAS
Nit: 830065444 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00982907
Fecha de matrícula: 15 de diciembre de 1999
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 13 46 66 / 76 / 78 / 47-12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: pmaquinaria@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3688777
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 13 46 66 / 76 / 78 / 47-12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: pmaquinaria@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3688777
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3132583561

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:23:17
Recibo No. AA26011552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2601155213885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002321 del 29 de noviembre de 1999 de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 1999, con el No. 00707930 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PARQUE DE MAQUINARIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 26 de la Junta de Socios, del 23 de julio de 2012, inscrito el 27 de noviembre de 2012 bajo el número 01684129 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PARQUE DE MAQUINARIA SAS.

Por Acta No. 26 del 23 de julio de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2012, con el No. 01684129 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PARQUE DE MAQUINARIA LIMITADA a PARQUE DE MAQUINARIA SAS - EN REORGANIZACIÓN.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-005094 del 22 de mayo de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Julio de 2020 con el No. 00004703 del Libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000180 del 14 de julio de 2020 la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2020 con el No. 00004703 del Libro XIX.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:23:17
Recibo No. AA26011552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2601155213885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-005094 del 22 de mayo de 2020, inscrito el 22 de julio de 2020 bajo el No. 00004703 del Libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:
Nombre: Jose Joaquín Leguizamon Ruiz
Documento de Identificación: C.C. 14.985.753
Dirección del promotor: Carrera 22 No. 5 A-00 en Bogotá
Teléfono(s) y/o fax del promotor: 3602455 celular: 3183819420
Correo electrónico: pmaquinaria@hotmail.com
Nominador: Superintendencia De Sociedades.

Mediante Auto No. 460-010329 del 02 de octubre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordena la coordinación del proceso de reorganización de la persona natural Adriana Patricia Marín Muñoz C.C. 51.853.013 con el que adelanta la sociedad de la referencia, el cual fue inscrito ante esta Cámara de Comercio el 23 de Octubre de 2020 con el No. 00004936 del Libro XIX.

Mediante Acta No. 428-001574 del 03 de octubre de 2022, la Superintendencia De Sociedades, inscrita el 29 de Noviembre de 2022 con el No. 00006578 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización abreviado de la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades; A) Crear, promover, desarrollar empresas. B) La administración, operación, mantenimiento y suministro de combustible, también el suministro de personal. C) Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos diésel gasolina y equipos de presión succión, incluyendo mano de obra y suministro de repuestos. D) Venta, arrendamiento, bodegaje, alquiler parqueadero, concesiones,

comodatos, importación exportaciones de maquinaria pesada para obras de ingeniería y construcción en general. Además todos los servicios de mantenimiento y reparación, venta importación y/o exportación de partes repuestos de tales equipos maquinaria. E) La realización de proyectos de toda clase de actividades negocios relacionados licitación, ejecución de contratos subcontratos; subcontratación consultoría interventoría estudios geológicos y/o de factibilidad asesorías y construcciones de ingeniería civil eléctrica electrónica mecánica forestal química, de sistemas, petróleo agronómica, minería arquitectura y protección, conservación y restablecimiento ecológicos del medio ambiente conexos con programas para mejoras la calidad de vida. F) El alquiler permuta, arrendamiento, compra venta y prestación del servicio de vehículo de carga y pasajeros. Para el desarrollo de estas actividades realizar % la producción, fabricación, importación o exportación de toda clase de materiales e insumos para la construcción, como también la explotación, compra venta y distribución de materiales de cantera, rio t aluvión pétreos como arenas, gravillas, recebos triturados, yesos azufres y todo lo relacionado con minería y para la construcción, reparación y mantenimiento de vías. G) Diseño, dotación del mobiliario urbano, la instalación, el suministro y/o desmonte de las piezas, y/o partes de los juegos infantiles, estructuras deportivas y los demás elementos que componen todo el mobiliario urbano. H) Diseño, suministro con instalación de juegos infantiles, suministro con instalación de mobiliario urbano o suministro con instalación de mobiliario deportivo. I) Diseño y construcción de vías, J) Diseño, construcción, dotación del mobiliario para hospitales, colegios jardines infantiles, bibliotecas. K) Diseño y construcción de obras civiles y arquitectónicas. L) Diseño, construcción, dotación de todo tipo de cerramientos en madera, metal, mampostería, concreto y setos vivos. M) Diseño y construcción de todo lo relacionado con obras de urbanismo. N) Obras y diseños de ingeniería civil y arquitectura. Ñ) Proyectar, ejecutar, construir y participar en proyectos de turismo, recreación, centro de convenciones y vacacionales, hotelería y deportes a nivel local regional departamental y nacional conformar empresas participar en sociedades con entidades públicas privadas estatales y extranjeras cuyos objetos sean a fin y o similares. O) Importación y exportación de todo tipo de materiales, herramientas y equipos en general para ferretería. P) Importación, exportación, fabricación, comercialización, suministro y dotaciones de material de intendencia para las diferentes fuerzas armadas, equipos logísticos y de compañía. Q) La exportación por si o por interpuestas personas en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:23:17
Recibo No. AA26011552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2601155213885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de todas las ramas de la biotecnología especialmente en gestiones de control y saneamiento ambiental mediante la prestación de servicios de recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de toda clase de residuos, sólidos y líquidos de los desarrollos de la industria y plantas pe procesamiento de lácteos, cervecería, oleaginosas, mataderos, procesamiento de comida fabricada de conservas, plantas municipales de tratamiento cloacal y del sector agrícola, piscícola y domestico tanto en el área rural como urbana a nivel nacional por medio de equipos de succión presión, diseño y construcción mantenimiento correctivo y preventivo de redes de acueducto o alcantarillado plantas de tratamiento de aguas residuales como servidas con equipos de rotosonda e hidrojet, actividades que desarrollan con sujeción a la normatividad vigente sobre la materia. R) Construcción de campamentos y dotación de equipos de cocina, de lavandería, procesadores de alimentos, calderas, marmitas, equipos de panadería, dotación de restaurantes, plantas eléctricas estructuras en campo abierto y cerrado dirigido al sector petrolero, minero, industrial, guarniciones militares y otros. En desarrollo para su cumplimiento de este objetivo social, la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, dar en prenda o en anticresis los primeros e hipotecar, gravar en otra forma y edificar los segundos dar y recibir dineros u otros géneros en mutuo y en toda clase de bienes en arrendamiento, contratar los seguros que estime conveniente para su seguridad de sus bienes y derechos, celebrar toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, descontar y general negociar títulos valores de un orden crediticio o corporativo recibirlos en pago, formar parte de otras sociedades de cualquier tipo y en general celebrar toda clase de actos, operaciones contratos siempre que como los anteriores tiendan directamente cumplimiento de cualquiera de las actividades que forman , parte del y objeto social, servir de agente y representante o distribuir de clase de empresas nacionales o extranjeras de productoras o distribuidora de bienes y mercancías de todo orden.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.200.100.000,00
No. de acciones : 12.001,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:23:17
Recibo No. AA26011552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2601155213885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.200.100.000,00
No. de acciones : 12.001,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.200.100.000,00
No. de acciones : 12.001,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal y dos Suplentes quienes podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y sus suplentes, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el período que libremente determine la Asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. El Gerente es el Representante Legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. Funciones del Gerente: En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar la firma o razón social. B. Designar al secretario de la compañía, que los era también de la Junta General de Socios. C. Nombrar y remover a los funcionarios cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Junta General de Socios. D. Crear los cargos que estime necesarios para el buen servicio de la sociedad. E. Resolver sobre las renuncias y

licencias de los empleados de la compañía cuyo nombramiento le corresponde. F. Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. G. Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. H. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacten. I. Constituir los apoderados especiales necesarios para la defensa de los intereses sociales. J. Adquirir, enajenar y gravar los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, transformarlos y administrarlos. K. Abrir manejar y clausurar cuentas bancarias. L. Dar o recibir dinero en mutuo. LL. Celebrar el contrato comercial de cambio con todas sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y/o cualquier otro documento, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, etc., y en una palabra representar a la sociedad con las restricciones consignadas en los estatutos. M. Que pueda hacer contratos, licitar, para presentar la empresa. N. Que constituya empresas anexas o directas a consorcios o uniones temporales para el cumplimiento del objeto social, como empresa de carga o transporte de pasajeros y afines. O) El Gerente y suplente, quedan facultades (sic) para el cumplimiento del objeto y para contratar por una cuantía ilimitada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 26 del 23 de julio de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2012 con el No. 01684129 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Joaquin Leguizamon Ruiz	C.C. No. 14985753

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:23:17
Recibo No. AA26011552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2601155213885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Suplente Del Gerente	Adriana Patricia Marin Muñoz - En Reorganización	C.C. No. 51853013
Segundo Suplente Del Gerente	Jose Joaquin Leguizamon Marin	C.C. No. 1032397279

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 025 del 22 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2024 con el No. 03092342 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Alexander Gonzalez Bautista	C.C. No. 12136498 T.P. No. 81734-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001460 del 30 de mayo de 2002 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00830323 del 7 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002829 del 27 de septiembre de 2002 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00848150 del 9 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001407 del 28 de abril de 2004 de la Cámara de Comercio de Bogotá de Bogotá D.C.	00932319 del 4 de mayo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001969 del 11 de julio de 2005 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01000583 del 12 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003269 del 31 de octubre de 2005 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01019345 del 1 de noviembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000539 del 27 de	01041411 del 1 de marzo de

febrero de 2006 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	2006 del Libro IX
E. P. No. 0001037 del 19 de abril de 2006 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01050652 del 19 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003124 del 5 de diciembre de 2007 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01176037 del 7 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000565 del 12 de marzo de 2008 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01199474 del 18 de marzo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 4462 del 17 de noviembre de 2010 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01429873 del 19 de noviembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 26 del 23 de julio de 2012 de la Junta de Socios	01684129 del 27 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 28 del 29 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01686772 del 5 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 001 del 5 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02887718 del 10 de octubre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 3 de octubre de 2019 de Representante Legal, inscrito el 30 de octubre de 2019 bajo el número 02520344 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Adriana Patricia Marin Muñoz - En Reorganización
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 3 Artículo 261 del Código de Comercio
- Jose Joaquin Leguizamon Ruiz
Presupuesto: Numeral 3 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2019-10-03

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 7112, 3811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PARQUE DE MAQUINARIA SAS
Matrícula No.: 01753395
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2007
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 5A #22-10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PARQUE DE MAQUINARIA SAS
Matrícula No.: 02889918
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 22 # 5A -00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:23:17
Recibo No. AA26011552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2601155213885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PARQUE DE MAQUINARIA SAS
Matrícula No.: 03542999
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 13 47 12
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.426.834.711
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 12:23:17
Recibo No. AA26011552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2601155213885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

FORMATO No 2.
CONFORMACIÓN DE OFERENTE PLURAL.

Documento de Conformación de Consorcio.

Señores
AGUAS DE BOGOTA SA. E.S.P.

REFERENCIA: Proceso de Contratación Invitación publica No 03 de 2026 adelante el "Proceso de Contratación".

Estimados Señores:

Los suscritos, **OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA**, **MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO** y **ADRIANA PATRICIA MARIN MUÑOZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ECOBRAS CIVILES SAS**, **CONSICIVIL SAS** y **PARQUE DE MAQUINARIA SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Compromiso (%)	**Nombre del integrante a cargo de la actividad**
40%	ECOBRAS CIVILES SAS
30%	CONSICIVIL SA S
30%	PARQUE DE MAQUINARIA SAS

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO MOVILIZACION 03**.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

5. El representante del Consorcio es **OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA**, identificado con C. C. No. 79.718.328 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente 1 del Consorcio es **MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO**, identificado con C. C. No. 1.014.207.151 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio]

7. El representante suplente 2 del Consorcio es, **ADRIANA PATRICIA MARIN MUÑOZ** identificado con C. C. No. 14.985.753, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio]

8. El Señor[a] **OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO MOVILIZACION 03**.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Oferente la realizará: **CONSORCIO MOVILIZACION 03**.

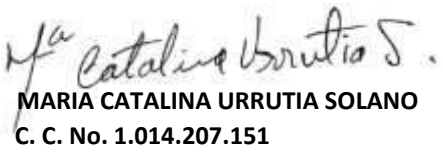
10. El Domicilio del Consorcio es:

CRA 5 SUR No 9-26 sur oficina 308 torre3
Licitaciones.ecobrasciviles@gmail.com
3187886663
Cajicá-Cundinamarca

En constancia, se firma en Cajicá, a los 28 días del mes de enero de 2026.



OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
79.718.328 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
ECOBRAS CIVILES SAS



MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO
C. C. No. 1.014.207.151
REPRESENTANTE LEGAL
CONSICIVIL SAS



ADRIANA PATRICIA MARIN MUÑOZ
C. C. No. 14.985.753
REPRESENTANTE LEGAL
PARQUE DE MAQUINARIA SAS



OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
79.718.328 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MOVILIZACION 03



MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO
C. C. No. 1.014.207.151
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE 1
CONSORCIO MOVILIZACION 03



ADRIANA PATRICIA MARIN MUÑOZ
C. C. No. 14.985.753
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE 2
CONSORCIO MOVILIZACION 03

CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.014.207.151
URRUTIA SOLANO
APELLIDOS
MARIA CATALINA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1989
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-ENE-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1300100-00399830-F-1014207151-20120914 0031151711A 2 7641987247


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
51853013
MARIN MUÑOZ
ADRIANA PATRICIA


11-NOV-1966
MEDELLIN
1.68
B+
F
27-MAY-1988 BOGOTA D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79718328
BERNAL GACHA
OTMAN ADRIAN


FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
1.71
O+
M
13-MAY-1993 BOGOTA D.C.

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA identificado con cedula 79.718.328 en mi condición de representante legal de **ECOBRAS CIVILES SAS** identificada con **NIT 901.604.626-1** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Cajicá, a los 29 días del mes de enero de 2026.



OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
C.C. 79.718.328 de Bogotá D.C.
R.L. ECOBRAS CIVILES SAS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

DIEGO CAMILO JAMAICA MERCHAN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.176.642 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional No. 197916-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSICIVIL S.A.S** identificada con NIT 901.231.444-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 29 días de enero de 2026.



DIEGO JAMAICA MERCHAN
C.C. 1.014.176.642 de Bogotá D.C
T.P. 197916-T
Revisor Fiscal
CONSICIVIL SAS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ALEXANDER GONZALEZ BAUTISTA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.136.498 de Neiva y con tarjeta profesional No. 81734-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PARQUE MAQUINARIA S.A.S** identificada con NIT 830.065.444-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 29 días de enero de 2026.



ALEXANDER GONZALEZ BAUTISTA
C.C. 12.136.498 de Neiva
T.P. 81734-T
Revisor Fiscal
PARQUE MAQUINARIA SAS

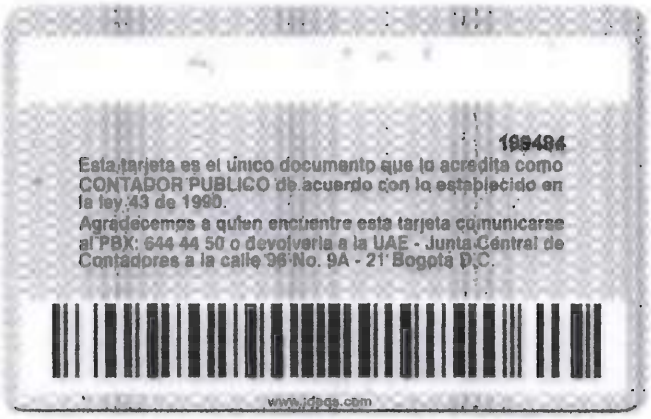


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.014.176.642
NUMERO
JAMAICA MERCHAN
APELLIDOS
DIEGO CAMILO
NOMBRES
Diego camilo Jamaica M
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1986
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-MAR-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REGOIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1500110-45128391-M-1014176642-20040728 04852 04210B 02 154380354


República de Colombia
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
197916 T
FECHA 10/12/2014
RESOLUCION 1615
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ


199484
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.
www.jcpcg.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9800564393026259 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO CAMILO JAMAICA MERCHAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014176642 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 197916-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1764226817242E2E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER GONZALEZ BAUTISTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12136498 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 81734-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12136498

GONZALEZ BAUTISTA
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1967
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-NOV-1986 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500100-00091501-M-0012136498-20011129 0629201332A 02 1025429300

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 12.136.498



Apellidos
GONZALEZ BAUTISTA

Nombres
ALEXANDER

Nacionalidad
COL

Estatura
1.76

Sexo
M

Fecha de nacimiento
26 NOV 1967

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
07 NOV 1986, NEIVA

Fecha de expiración
21 SEPT 2032

Firma

CO

0043122755

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0043122750190001<<<<<<<<<<<
6711263M3209217COL12136498<<<5
GONZALEZ<BAUTISTA<<ALEXANDER<<

Powered by CamScanner


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
81734-T
ALEXANDER
GONZALEZ BAUTISTA
C.C. 12136498
RES. INSCRIPCION 143 DEL 08/11/2001
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
297201
90897


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

FORMATO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTA CON EL OBJETO DE: ***Prestar el servicio de transporte de los residuos sólidos extraídos en las actividades desarrolladas por AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP hasta los sitios de disposición final.***

El(los) suscrito(s) a saber: **OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA** domiciliado en Cajicá, Cundinamarca, identificado con CC 79.718.328 de Bogotá D.C., quien obra en calidad de representante legal del **CONSORCIO MOVILIZACIÓN 03**, que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente INVITACION PUBLICA DE PROPUESTAS, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. adelanta el proceso de Invitación PUBLICA de Propuestas para contratar: ***Prestar el servicio de transporte de los residuos sólidos extraídos en las actividades desarrolladas por AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP hasta los sitios de disposición final.***

SEGUNDO: Que es interés del OFERENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, y de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad empresarial.

TERCERO: Que siendo del interés del OFERENTE participar en el proceso de INVITACION PUBLICA DE PROPUESTAS aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. En calidad de OFERENTE me comprometo a no ofrecer y/o no dar dádivas, sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún trabajador, ni contratista de la Empresa, en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

1.3. En calidad de OFERENTE me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los trabajadores, trabajadores en misión y/o asesores externos de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los trabajadores, trabajadores en misión o asesores externos de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. En calidad de OFERENTE me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección objetiva.

1.5. EL OFERENTE con la firma del presente compromiso declara no estar incurso de manera directa o indirecta a través de sus operaciones y/o desarrollo de su actividad comercial en actividades relacionadas con el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL OFERENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el documento de Invitación PUBLICA de Propuestas del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Cajicá, Cundinamarca, a los veintiocho (29) días del mes de enero del año 2026.



OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
79.718.328 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MOVILIZACION 03

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147582384

(415)7707212489984(8020) 000014114758238 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 1 4 4 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSICIVIL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 A 6 22 OF 2502

42. Correo electrónico consicivil@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 9 2 7 9 9 9 7	3 1 3 7 6 4 1 0 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 1 0	2 0 1 8 1 1 1 6	4 2 2 0	2 0 1 8 1 1 1 6	4 2 9 0	6 2 0 9	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA CARPINTERO RAMIRO JOSE

985. Cargo Analista I

62

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147582384

(415)7707212489984(8020) **000014114758238 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 1 4 4 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 8 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 1 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 0 3 7 7 6 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 8 2 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 1 1 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147582384

(415)7707212489984(8020) **000014114758238 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 1 4 4 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 4 2 0 7 1 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
URRUTIA	SOLANO	MARIA	CATALINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-03-2025 07:05:27PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147582384

(415)7707212489984(8020) **000014114758238 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 1 4 4 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 1 7 6 6 4 2		1 9 7 9 1 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
JAMAICA	MERCHAN	DIEGO	CAMILO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 0 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 7 5 0 4 4		1 1 7 8 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTILLO	LESMES	YENNY	ESPERANZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175368779

(415)7707212489984(8020) 000014117536877 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 4 6 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ECOBRAS CIVILES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Gachancipá 2 9 5

41. Dirección principal
CL 3 3 52

42. Correo electrónico CORRESPONDENCIA.ECOBRAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 8 7 0 7 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 6 1 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL GACHA OTMAN ADRIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

66

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175368779

(415)7707212489984(8020) **000014117536877 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 4 6 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	0 2
73. Fecha	2 0 2 2 0 6 1 4	2 0 2 3 0 1 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 6 1 5	2 0 2 3 0 1 3 1
77. No. Matrícula mercantil	0 3 5 4 3 5 5 5	0 3 5 4 3 5 5 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 6 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 0 6 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

67

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175368779

(415)7707212489984(8020) **000014117536877 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 4 6 2 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 1 8 3 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERNAL	GACHA	OTMAN	ADRIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141150168337

(415)7707212485984(8020) 000014115016833 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8300654447 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 32

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: PARQUE DE MAQUINARIA SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169 | 39. Departamento: Bogotá D.C. 11 | 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 13 47 12

42. Correo electrónico: pmaquinaria@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3183819401 | 45. Teléfono 2: 3132583561

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	1999121 7	4520	2005011 4	3811	3312		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 6 9 10 14 24 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma: 2 | 56. Tipo: 1 | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LEGUIZAMON RUIZ JOSE JOAQUIN
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-12-2024 12:41:50PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150168337

(415)7707212485984(8020) 000014115016833 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8300654447 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 32

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
63. Formas asociativas: 12
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos
66. Cooperativas
67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas
70. Beneficio: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	05	05
72. Número	2321	1969
73. Fecha	19991129	20050711
74. Número de notaria	38	64
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	19991215	20050712
77. No. Matrícula mercantil	982907	982907
78. Departamento	11	11
79. Ciudad/Municipio	001	001
Vigencia		
80. Desde	19991215	
81. Hasta	20141129	

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %
83. Nacional público: 0.0 %
84. Nacional privado: 100.0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0.0 %
87. Extranjero privado: 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20210929		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 11-12-2024 12:41:50PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150168337

(415)7707212485984(8020) 000014115016833 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8300654447 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 32

Representación

1
98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 20050712
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 13 | 101. Número de identificación: 1498573 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido: LEGUIZAMON | 105. Segundo apellido: RUIZ | 106. Primer nombre: JOSE | 107. Otros nombres: JOAQUIN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 20050712
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13 | 101. Número de identificación: 51853013 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido: MARIN | 105. Segundo apellido: MUÑOZ | 106. Primer nombre: ADRIANA | 107. Otros nombres: PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 20051007
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13 | 101. Número de identificación: 1032397279 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido: LEGUIZAMON | 105. Segundo apellido: MARIN | 106. Primer nombre: JOSE | 107. Otros nombres: JOAQUIN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4
98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5
98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

Fecha generación documento PDF: 11-12-2024 12:41:50PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150168337

(415)7707212485984(8020) 000014115016833 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8300654447 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 32

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13 | 112. Número de identificación: 52164735 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: LEGUIZAMON | 116. Segundo apellido: CALDERON | 117. Primer nombre: SANDRA | 118. Otros nombres: LILIANA
119. Razón social
120. Valor capital del socio: 10,000,000 | 121. % Participación: 2.5 | 122. Fecha de ingreso: 19991215 | 123. Fecha de retiro

2
111. Tipo de documento: Tarjeta de Identida 12 | 112. Número de identificación: 8407020427 3 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: LEGUIZAMON | 116. Segundo apellido: GONZALEZ | 117. Primer nombre: JAQUELINE | 118. Otros nombres
119. Razón social
120. Valor capital del socio: 37,000,000 | 121. % Participación: 9.25 | 122. Fecha de ingreso: 19991215 | 123. Fecha de retiro

3
111. Tipo de documento: NIT 31 | 112. Número de identificación: 51853013 | 113. DV: 1 | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: MARIN | 116. Segundo apellido: MUÑOZ | 117. Primer nombre: ADRIANA | 118. Otros nombres: PATRICIA
119. Razón social
120. Valor capital del socio: 135,500,000 | 121. % Participación: 33.9 | 122. Fecha de ingreso: 19991215 | 123. Fecha de retiro

4
111. Tipo de documento: NIT 31 | 112. Número de identificación: 1498573 | 113. DV: 5 | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: LEGUIZAMON | 116. Segundo apellido: RUIZ | 117. Primer nombre: JOSE | 118. Otros nombres: JOAQUIN
119. Razón social
120. Valor capital del socio: 136,500,000 | 121. % Participación: 33.9 | 122. Fecha de ingreso: 19991215 | 123. Fecha de retiro

5
111. Tipo de documento: Tarjeta de Identidad 12 | 112. Número de identificación: 8700268769 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169
115. Primer apellido: LEGUIZAMON | 116. Segundo apellido: MARIN | 117. Primer nombre: JOSE | 118. Otros nombres: JOAQUIN
119. Razón social
120. Valor capital del socio: 43,000,000 | 121. % Participación: 10.75 | 122. Fecha de ingreso: 19991215 | 123. Fecha de retiro

Fecha generación documento PDF: 11-12-2024 12:41:50PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150168337

(415)7707212489864(8020) 000014115016833 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 5 4 4 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Registro Civil de N	1 1 2 2 1 7 6 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEGUIZAMON	MARIN	LAURA	DANIELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
39,000,000	9 . 7	1 9 9 9 1 2 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Fecha generación documento PDF: 11-12-2024 12:41:50PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150168337

(415)7707212489864(8020) 000014115016833 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 5 4 4 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 1 2 1 3 6 4 9 8		8 1 7 3 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GONZALEZ	BAUTISTA	ALEXANDER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 5 1 9 6 8 6 3 2	5	7 4 5 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	PORRAS	CARMEN	LIBIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 1 0 1

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 11-12-2024 12:41:50PM

REDAM

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51853013 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 12:29 PM

Código Verificación: **UES6D7ZBQ3**

Válida hasta: **27/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014207151 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/12/2025 11:11 AM

Código Verificación: **WVJTEBMH1Q**

Válida hasta: **11/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79718328 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 04:16 PM

Código Verificación: **G5XMUVCK74**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

FORMATO No. 6

DECLARACION ORIGEN DE FONDOS

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTA CON EL OBJETO DE: ***Prestar el servicio de transporte de los residuos sólidos extraídos en las actividades desarrolladas por AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP hasta los sitios de disposición final.***

Yo, **OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA**, identificado con el documento de identidad No. 79.718.328 expedido en Bogotá D.C., representante legal de **ECOBRAS CIVILES SAS**, con NIT 901.604.626-1, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado al respecto en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica No. 100-000016 de 2020, modificada por las Circulares Externas 100-000004 de 9 de abril de 2021 y 100-000015 de 24 de septiembre de 2021 de la Superintendencia de Sociedades, sobre el Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT (…)", Ley 190 de 1995, modificada por el Decreto 1964 de 1998, Decreto 2555 de 2010, Ley 1474 De 2011 *"Estatuto Anticorrupción"*, Ley 1581 de 2012, Ley 2195 de 2022, CONPES 3793 de 2013 y CONPES 01 de 2019 y demás normas legales concordantes.

1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes Fuentes: Proyectos de construcción y alquiler de maquinaria.

2. Si posee ingresos adicionales, especifique su Origen: No aplica.

3. Declaro bajo la gravedad de juramento que los fondos o recursos no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

4. No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los 29 días del mes de enero de 2026 en la ciudad de Cajicá, Cundinamarca.

Nombre: ECOBRAS CIVILES SAS – RL OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
Dirección: CRA 5 SUR #9-26 SUR OFICINA 308 TORRE 3
Ciudad: CAJICA, CUNDINAMARCA
Teléfono: 3187886663
Correo electrónico: licitaciones.ecobrasciviles@gmail.com
Nit: 901.604.626-1



OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
79.718.328 de Bogotá
R.L. ECOBRAS CIVILES SAS

FORMATO No. 6

DECLARACION ORIGEN DE FONDOS

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTA CON EL OBJETO DE: ***Prestar el servicio de transporte de los residuos sólidos extraídos en las actividades desarrolladas por AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP hasta los sitios de disposición final.***

Yo, **MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO**, identificado con el documento de identidad No. 1.014.207.151 expedido en Bogotá D.C., representante legal de **CONSICIVIL SAS**, con NIT 901.231.444-6, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado al respecto en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica No. 100-000016 de 2020, modificada por las Circulares Externas 100-000004 de 9 de abril de 2021 y 100-000015 de 24 de septiembre de 2021 de la Superintendencia de Sociedades, sobre el Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT (…)", Ley 190 de 1995, modificada por el Decreto 1964 de 1998, Decreto 2555 de 2010, Ley 1474 De 2011 *"Estatuto Anticorrupción"*, Ley 1581 de 2012, Ley 2195 de 2022, CONPES 3793 de 2013 y CONPES 01 de 2019 y demás normas legales concordantes.

1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes Fuentes: Proyectos de construcción y alquiler de maquinaria.

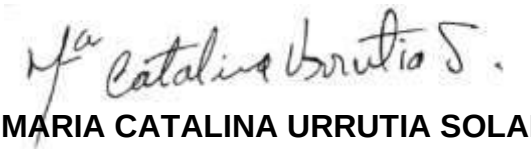
2. Si posee ingresos adicionales, especifique su Origen: No aplica.

3. Declaro bajo la gravedad de juramento que los fondos o recursos no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

4. No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los 29 días del mes de enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.

Nombre: CONSICIVIL SAS – RL MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO
Dirección: CALLE 30 A N° 6-22 OF 2502
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 601 9279997
Correo electrónico: consicivil@gmail.com
Nit: 901.231.444-6



MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO
1.014.207.151 de Bogotá
R.L. CONSICIVIL SAS

FORMATO No. 6

DECLARACION ORIGEN DE FONDOS

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTA CON EL OBJETO DE: ***Prestar el servicio de transporte de los residuos sólidos extraídos en las actividades desarrolladas por AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP hasta los sitios de disposición final.***

Yo, **ADRIANA PATRICIA MARIN MUÑOZ**, identificado con el documento de identidad No. 51.853.013 expedido en Bogotá D.C., representante legal suplente de **PARQUE DE MAQUINARIA SAS**, con NIT 830.065.444-7, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado al respecto en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica No. 100-000016 de 2020, modificada por las Circulares Externas 100-000004 de 9 de abril de 2021 y 100-000015 de 24 de septiembre de 2021 de la Superintendencia de Sociedades, sobre el Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT (…)", Ley 190 de 1995, modificada por el Decreto 1964 de 1998, Decreto 2555 de 2010, Ley 1474 De 2011 *"Estatuto Anticorrupción"*, Ley 1581 de 2012, Ley 2195 de 2022, CONPES 3793 de 2013 y CONPES 01 de 2019 y demás normas legales concordantes.

1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes Fuentes: Proyectos de construcción y alquiler de maquinaria.

2. Si posee ingresos adicionales, especifique su Origen: No aplica.

3. Declaro bajo la gravedad de juramento que los fondos o recursos no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

4. No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los 29 días del mes de enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.

Nombre: PARQUE DE MAQUINARIA SAS – RLS ADRIANA PATRICIA MARIN MUÑOZ
Dirección: CALLE 13 #46-66
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 601 3688777
Correo electrónico: consicivil@gmail.com
Nit: 830.065.444-7



ADRIANA PATRICIA MARIN MUÑOZ
830.065.444-7 de Bogotá
R.L.S. PARQUE DE MAQUINARIA SAS

ANTECEDENTES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 16:29:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012314446
Código de Verificación	901231444626012816 2942

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 16:28:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014207151
Código de Verificación	1014207151260128162802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB


antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:44:43 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1014207151
Apellidos y Nombres: URRUTIA SOLANO MARIA CATALINA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290220774

PIB
16:31:54

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSICIVIL S.A.S identificado(a) con NIT número 9012314446:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290220590

PIB
16:30:57

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014207151:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 04:47:27 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9012314446**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133719086** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 04:48:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014207151** y Nombre: **MARIA CATALINA URRUTIA SOLANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133719255** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:57 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79718328**

Apellidos y Nombres: **BERNAL GACHA OTMAN ADRIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 12:13:21 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901604626**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131728582** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 12:15:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79718328** y Nombre: **OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131728901** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 12:06:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016046261
Código de Verificación	9016046261260105120604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 12:04:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79718328
Código de Verificación	797183282601051204O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287579406

PIB
12:09:36

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ECOBRAS CIVILES SAS identificado(a) con NIT número 9016046261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287578967

PIB
12:07:45

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79718328:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 16:53:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300654447
Código de Verificación	830065444726012816 5342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 16:53:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51853013
Código de Verificación	518530132601281653l5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB


antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:09:42 PM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 51853013
Apellidos y Nombres: MARIN MUÑOZ ADRIANA PATRICIA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290225111

PIB
16:55:25

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PARQUE DE MAQUINARIA SAS identificado(a) con NIT número 8300654447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290225245

PIB
16:56:20

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA PATRICIA MARIN MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51853013:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 05:13:02 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **8300654447**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133722461** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2026 05:11:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51853013** y Nombre: **ADRIANA PATRICIA MARIN MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133722300** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-45-101181958	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2026	29	01	2026	00:00	30	04	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO MOVILIZACION 03	NAD: 466.070-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 5 SUR NRO. 9 - 26 308	CAJICA, CUNDINAMARCA	3187886663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
AGUAS DE BOGOTA S A ESP	NIT: 830.128.286-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 93 - 92 PISO 2 PISO 3 Y PISO 8	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5553636

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DEL PROCESO DE CONTRATACION N.03 DE 2026, CUYO OBJETO ES:PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EXTRAIDOS EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP HASTA LOS SITIOS DE DISPOSICION FINAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/01/2026	30/04/2026	$687,037,404.15

FECHA ADJUDICACIÓN : 05/02/2026

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PARQUE DE MAQUINARIA SAS	830065444-7	30.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	30.00
ECOBRAS CIVILES SAS	901604626-1	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****687,037.00	$ ******20,000.00	$ *****134,337.00	$ **********841,374.00	$ ******687,037,404.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
J7 GLOBAL INSURANCE LTDA	235516	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-45-101181958

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-45-101181958**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**01**	**2026**	**29**	**01**	**2026**	**00:00**	**30**	**04**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MOVILIZACION 03		**NAD: 466.070-0**
DIRECCIÓN: CR 5 SUR NRO. 9 - 26 308	CIUDAD: CAJICA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	3187886663

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGUAS DE BOGOTA S A ESP		**NIT: 830.128.286-1**
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 93 - 92 PISO 2 PISO 3 Y PISO 8	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	5553636

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****687,037.00	$ ******20,000.00	$ *****134,337.00	$ **********841,374.00	$ ******687,037,404.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
J7 GLOBAL INSURANCE LTDA	235516	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631556840(3900)000000841374(96)20270129

REFERENCIA PAGO:

1100063155684-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE